

CONJUNTO DE TAREAS PREVISTAS PARA EL PERÍODO LECTIVO COMPRENDIDO DEL 28 AL 12 DE MAYO

PROFESORA: MARÍA ASUNCIÓN

MATERIA: DIBUJO ARTÍSTICO

GRUPO: 1º BACHILLERATO

ACTIVIDADES DE DIBUJO ARTÍSTICO PARA 1ºBA:

Con la finalidad de poder continuar el proceso de enseñanza-aprendizaje del presente curso escolar se proponen una serie de actividades que permitan afianzar y avanzar en los conocimientos iniciados en la materia durante el primer y segundo trimestres. A continuación, mostraré el conjunto de actividades a realizar, su forma y periodo de entrega así como los criterios que se tendrán presentes para su evaluación.

1. ACTIVIDADES.

Se realizará tres retratos en formato DIN-A4, para ello se dividirá el formato DIN-A3 de vuestro bloc de dibujo en dos partes iguales.

Técnica: Se realizará a rotulador, bolígrafo y en su defecto a lápiz.

Se valorará preminentemente el encaje previo, (intentad imprimir las láminas en formato DIN-A4 para que os resulte más cómodo y sencillo a la hora de encajar) que se realizará a lápiz.

Recursos que el alumno tendrá que estudiar para hacer el dibujo que se le pide:

-Visualización del vídeo de como dibujar un rostro en una sola línea.

<https://www.youtube.com/watch?v=piNKwQpG7kl>

<https://dibujemos.wordpress.com/2010/10/05/dibujar-con-una-sola-linea/>

-El libro en formato digital de EL RETRATO DE GIOVANNI CIVARDI

https://issuu.com/fresco/docs/giovanni_civardi_-_drawing_portrait

La profesora adjuntará las imágenes de los retratos a realizar por PASEN y MOODLE.

2. MODO DE ENTREGA DE LA TAREA.

El alumno deberá hacer una foto del proceso de cada retrato (tras la fase de encaje) y otra cuando esté terminado, posteriormente deberá adjuntar ambas en formato JPG o PDF, por MOODLE, PASEN, o al correo de la profesora mpernav636@maralboran.es los trabajos deberán estar identificados con el nombre, apellidos, grupo y curso del alumno contenidos en el título del fichero, en el encabezamiento del correo o en el mensaje a través de las mencionadas plataformas, todos los trabajos se enviarán siempre que sea posible dentro del horario lectivo.

Esta vez la entrega de trabajos será por alguna de las vías telemáticas mencionadas y para que cada alumno vaya familiarizándose con la plataforma Moodle (también obligatoriamente a través de dicha plataforma oficial) que será con la que continuemos y terminemos trabajando exclusivamente, convirtiéndose así Moodle en nuestra aula virtual.

Plazo límite de entrega (salvo justificación razonada): 12/05/20.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

El conjunto de las actividades y trabajos realizados por el alumnado serán valorados como una nota más de la unidad que estamos desarrollando en clase, teniendo muy presente el aumento de dificultad que supone la realización de estas de manera individual, sin la atención individualizada de la que si tenemos costumbre y posibilidad en clase. Se tendrá presente a la hora de evaluar, la fecha de entrega de las mismas (atendiendo las fechas límites asignadas), el desarrollo de la totalidad de las actividades realizadas así como el resultado y proceso en la ejecución de las mismas.